



ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 13/2011

En Laja, a 23 de marzo de 2011, siendo las 10:43 horas, en la sala de reuniones de la I. Municipalidad de Laja, en nombre de Dios, se abre la sesión de Concejo Municipal N° 13/2011, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Vladimir Fica Toledo, contando con la presencia de los (as) Concejales (as) señores (as) Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales, Héctor Jara Vilches y María Hernández Riquelme.

Actúa como Ministro de Fe del Concejo, la Secretaria Municipal, Sra. Jaquelina González Díaz.

Se hizo entrega a los señores Concejales de la siguiente documentación:

Enviada con fecha 18 de marzo del 2011:

- Se envió a Sres. Concejales Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada y María Hernández Riquelme, carta de Secretaria Municipal.
- Un sobre; CESMU Ltda.

Enviada con fecha 21 de marzo del 2011:

- Carta; Secretaria Municipal con Prov. 2777
- Acta Sesión de Concejo N° 12/2011
- Tabla Sesión de Concejo N° 13/2011
- Listados Decretos Alcaldicios del 23 al 28 de febrero

Entregada en Sesión de Concejo:

- Resumen de las causas ingresadas en el trimestre diciembre 2010 a febrero 2011 del Juzgado de Policía Local (Prov. 2695).

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta de Concejo 12/2011
- 2.- Correspondencia Recibida
- 3.- Decretos Alcaldicios desde el 23 al 28 de febrero del 2011
- 4.- Cuentas
- 5.- Varios

DESARROLLO:

- 1.- APROBACIÓN ACTA DE CONCEJO 12/2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 12/2011, sin observaciones.

Sr. Alcalde, indica que planteará modificación al orden de la Tabla, con el punto cuenta.

- 2.- CUENTAS:

2.1.- Sr. Alcalde, señala que se va a entregar la bonificación de cargo fiscal a la ex funcionaria, Sra. María Pincheira, quien se encuentra en la sala y que se acogió a jubilación.

También está la señora Inés Arroyo Burgos, profesional de la educación, acompañada por su cónyuge, que pasa a retiro, acota que a todos les va a tocar, da los agradecimientos por los años entregados a la comuna.

Da a conocer antecedentes del historial profesional de la docente, quien ingresó a la docencia en Laja (Ministerio de Educación) el 19/05/1970, tiene 40 años y 10 meses de servicio como profesora Educación General Básica. Titulada de la Universidad Católica de Valparaíso, el 30 de julio de 1981, anteriormente fue profesora interina

Se desempeñó como Directora de la Escuela 106 de Laja, desde el año 1970 al 1973, de ahí trabajó siempre en la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar"

El 03 de enero de 1975 se casó con el también docente de nuestra comuna, Luis Chávez Contreras, quien se retiró el año pasado luego de casi 45 años de servicio (Profesor Normalista), y su hija Paola Chávez Arroyo, ejerce como Directora del Jardín Infantil Mis dulces pasos, también dependiente del Sistema Comunal de Educación. Da las gracias por los años entregados a la Educación y a los hijos de la comuna.

Sra. Uribe, indica que todo tiene su tiempo, desde hace unos años se han comenzado a ir generaciones muy fundamentales en la educación en Laja, que han formado a muchos en Laja, cementando la educación. Ha llegado el momento de retirarse dejando un legado muy difícil de recuperar, ya que está llegando una nueva generación que no tiene los mismos valores y una entrega distinta. Con sacrificio (antes) se ejercía con los pocos medios que en cada sector había, formando generaciones muy exitosas de profesionales, que muchos de ellos están en la comuna. Agradece el trabajo realizado en su establecimiento, a quien ya están echando de menos.

Sr. Alcalde, pide al Concejal Espinoza que de un saludo en representación del Concejo.

Sr. Espinoza, agradece la oportunidad, acotando que despide a María Inés, que fue una excelente profesora, fue compañero de trabajo con ella, muy buena compañera de trabajo y sobre todo muy buena persona. Agradece el aporte que hizo en Laja, ayudando a formar una generación con valores, no sólo a través de los alumnos, sino que también a través de los apoderados. Entrega deseos de un buen futuro.

Sra. Inés, manifiesta que los 40 años fueron de acuerdo al juramento que hizo y a la formación de su familia. Se siente orgullosa de irse con 40 años dados a esta comuna. Informa que pasará a formar parte de colegas que se acogieron a un beneficio 2009 de no evaluarse y que no han sido beneficiados con la misma ley.

Sra. Uribe, señala que en ese instante 20.501 da un beneficio especial a los profesores, el Ministerio llamó a un análisis, se vio la situación de ella, se hará una presentación a la Contraloría, si no es así, hay otras instancias a la que pueden recurrir, están preocupados del tema el Colegio de Profesores, el Ministerio y la Asociación de Municipalidades.

Hace entrega a la Sra. Inés Arroyo, de un reconocimiento a nombre del DAEM.

Sr. Alcalde, hace entrega de galvano a nombre del Municipio y don Luis Chávez, le entrega un ramo de flores.

Se procede a hacer entrega de cheque con sueldo y el cheque de indemnización.

Sr. Alcalde, indica que corresponde hacer entrega a la Sra. María Pincheira, a quien en su momento se hizo ceremonia de despedida, cheque de bonificación retiro voluntario de cargo fiscal y ramo de flores.

El concejo comparte una atención con las señoras Inés Arroyo y María Pincheira.

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA

3.1.- Tríptico de Seminarios de Actualización Otoño 2011 "Por un Chile Desarrollado", del Instituto Gestión Local (Prov. 2603) Curso de Perfeccionamiento "Aplicación de la Ley de Probidad Administrativa y ley de Transparencia Municipal", a realizarse del 25 al 29 de mayo del 2011 en la ciudad de Arica.

Sr. Sanhueza, presenta su interés de asistir.

Sr. Urra, presenta su interés de asistir.

Sra. Hernández, presenta su interés de asistir.

Acuerdo N° 30/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de los Concejales Sres. José Joaquín Sanhueza Villamán, Pedro Urra Parada y María Hernández Riquelme, al Curso de Perfeccionamiento "Aplicación de la Ley de Probidad Administrativa y ley de Transparencia Municipal", a realizarse del 25 al 29 de mayo del 2011 en la ciudad de Arica, considerando traslado en avión, ida el día 24 y regreso el día 30 de mayo.

Sra. Alarcón, consulta por curso en Los Ángeles.

Sr. Alcalde, pide dejar en punto Cuentas.

4.- DECRETOS ALCALDICIOS DESDE EL 23 AL 28 DE FEBRERO DEL 2011

Sr. Sanhueza, señala que hay decretos pendientes de Educación, solicita ponerse al día, son bastantes.

Sra. Alarcón, Decreto Alcaldicio N° 493 contratación Juan Inzunza, no traen los valores.

Sr. Alcalde, está en Informe.

Sra. Alarcón, solicita copia de Decretos Alcaldicios N°s. 493, 548 y 595.

Sr. Jara, solicita copia de Decreto Alcaldicio N° 539.

2.2.- Continuación Punto CUENTAS

Sr. Alcalde, señala que hay una nueva solicitud de traslado patente de alcohol desde Sauzalito N° 102 a San Martín N° 2079. Están todos los informes que está todo de acuerdo a la Ley.

Carta de Directora DAF, y Rentas y Patentes, que informan de solicitud y antecedentes de María Fernández Palacios, respecto de traslado de Patente de Alcoholes, desde Sauzalito N° 102 a San Martín N° 2079. Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sra. Alarcón, cree que con patente se puede mejorar el problema de la venta clandestina.

Acuerdo N° 31/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar el traslado de patente de alcohol, Rol 4-11, Clase A, giro "Depósito de Bebidas Alcohólicas", de propiedad de María Genoveva Fernández Palacios, Cédula de Identidad N° 13.801.644-7, desde Sauzalito N° 102 a San Martín N° 2079, Altos del Laja.

5.- VARIOS

5.1.- Sr. Sanhueza, con motivo de que ayer no se realizó el Concejo que se venía pidiendo la semana pasada, que primero no cumplía el plazo de petición, luego llegó tarde a la Secretaría Municipal y que por último para ayer se convocó.

El proyecto de Mejoramiento Laguna La Señoraza, que sabe que hay bastantes problemas, que la obra no tiene avance desde el 31 de diciembre, que se finiquitó gente, pide conocer qué está pasando. Además había gente en el Municipio que señalaban que estaban siendo despedidos y que la obra no va a ir.

El otro es el proyecto en ejecución desde 31 de diciembre, que tenía 29 días para ser realizada y aún se está ejecutando, no han presentado boleta, Construcción Carpinterías Liceo, a la fecha se encontraría con multas y a la fecha no está la garantía, por ello pidieron la reunión.

Sr. Espinoza, recuerda que la convocatoria no era para el proyecto del Liceo.

5.3.- Sr. Sanhueza, manifiesta que le preocupa que don Edgardo González esté usando vehículos para traslado de estudiantes que no contaría con el Certificado de Renastre, lo que también ocurrió tiempo atrás, son 2 buses y 2 furgones que están sin esta reglamentación.

5.4.- Solicita información respecto de la Licitación de kiosco que está en el Liceo, ocuparon personal municipal para instalarlo, ocupan servicios básicos del Liceo.

Sr. Alcalde, solicita sean hechas por escrito las peticiones.

Sr. Sanhueza, recuerda que hizo petición escrita de otros temas y no les han sido respondidas, que las entregó en el Concejo.

5.5.- Sr. Urra, cree que también en proyecto del Edificio Consistorial se hicieron modificaciones que no fueron informadas al Concejo, que están a la vista. Pedirá información por escrito, espera sean claros en los cambios.

5.6.- Sr. Espinoza, aclara que no pudo asistir a la reunión que se convocó, porque tenía un compromiso dental ineludible, recuerda que era por 2 temas no el otro presentado hoy.

5.7.- Se excusa por su ausencia en la entrega de Proyectos Puente Perales.

5.8.- Presenta la necesidad de elaboración de proyecto de alumbrado público, lo está viendo con Marta, por las luminarias.

Sr. Alcalde, solicita acercarse a Héctor Rodríguez, para ver los sectores, además que se requiere proyecto de un autorizado.

5.9.- Sr. Espinoza, cree necesario realizar una limpieza a los grifos.

Sr. Alcalde, expresa que se envió una carta a ESSBÍO.

Sr. Espinoza, pide tener la información, de tener los decretos antes que se realicen las actividades para tener conocimiento de su ejecución como actividades sector rural.

Sr. Alcalde, indica que en esa actividad se colaboró en premios, pero es una actividad de la Asociación de Fútbol.

5.10.- Sra. Alarcón, referente a la tragedia, se acercaron dos mamitas a conversar, que se habían encontrado en el Liceo, que no tienen ningún control para llevar a los niños, si son para 14, llevan 20. Había un carabinero controlando, tenía una discusión con una señora del Furgón, hizo bajar a algunos niños.

Pide forma de tomar medidas para que tengan comodidad y seguridad. Además de la necesidad de que tengan cinturón.

5.11.- Consulta qué pasa con CEIA?

Sr. Alcalde, responde que recién autorizaron gastos de dineros de garantía, se harán las reparaciones para habilitar el área administrativa y sala informática.

5.12.- Sra. Alarcón, consulta qué se puede hacer con la plaga de perros callejeros que andan.

Sr. Alcalde, casi todos los perritas son de responsabilidad municipal, porque se da una subvención a la Agrupación Sociedad Protectora de animales y medio ambiente Trawa Kalen, para esterilizar, lo demás tendría que ser una campaña.

Sra. Alarcón, comenta que unos días atrás vio como atacaron a un caballero, al parecer no tuvo mayor problema.

5.13.- Respecto del tema de la reunión de ayer, consulta si es posible que traigan a los profesionales para que vengan al Concejo para que expliquen el problema que hay.

Sr. Alcalde, aclara que no puede un Concejal citar para que vengan los profesionales, si hay mayoría en el Concejo, él no tiene problemas en que vengan.

Sra. Alarcón, aclara que no requiere informe escrito, sólo desea que vengan al Concejo a entregar información del proyecto del Edificio Consistorial y de la Laguna.

Sr. Alcalde, solicita votación.

<p>Acuerdo N° 32/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia a próximo Concejo de los Profesionales involucrados en Proyectos Mejoramiento Entorno Laguna Señoraza y Edificio Consistorial.</p>
--

5.14.- Sr. Sanhueza, recuerda que entregó carta par que se informe respecto de los ingresos al municipio por construcción en C.M.P.C.

Sra. Secretaria Municipal, señala que no recuerda exactamente ese ingreso, pero que lo verificará.

5.15.- Sr. Jara, indica que este fin de semana se produjeron robos en Hogar de Cristo, alimentos de niños y en Galería Eltit. Insiste en el tema de implementar seguridad Municipal para poder colaborar en el tema. Pide ver algún Proyecto de Seguridad Ciudadana para mejorar la seguridad de los vecinos.

5.16.- Solicita implementar limpieza de canales y evacuación de aguas lluvias. Vio que está trabajando cuadrilla con camión, pero se toman la precaución ojalá antes de aguas lluvias.

5.17.- Sra. Hernández, consulta por mediaguas para guardar cereales.

Sr. Alcalde, indica que PRODESAL tiene un programa para aquellos que tuvieron problemas con terremoto, algunos fueron para reparación, el Municipio no tiene fondos para ello. Pide se acerquen al PRODESAL, para hablar del tema. Ellos tienen la línea de proyectos que hay.

Sra. Hernández, las personas no tienen claro a quién consultar.

Sr. Alcalde, expresa que INDAP tiene línea de Proyectos.

5.18.- Sra. Hernández, consulta por vehículos que están desmantelados que pueden llegar los dueños, consultaron y puede haber problemas, tal como ocurrió en Los Ángeles.

5.19.- Sra. Alarcón, señala que ayer en Balmaceda, al frente de Galería Icalma, vio 2 palmetas que están sueltas, puede ser peligroso, pide tomar medidas para que las peguen.

5.20.- Consulta por curso que hay en Los Ángeles, del CESMU al que desea asistir.

Carta invitación al curso taller "Responsabilidad de Alcaldes y Concejales", dictado por Centro de Estudios Municipales (CESMU), a realizarse en la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 25 de marzo, en el Centro Vacacional "Las Mellizas", ubicado en la Ruta 5 sur Km. 492, cruce Perales (Prov. 2671). Documento que forma parte de la presente acta y que se adjunta al final de la misma.

Sr. Urra, también participará.

Sr. Espinoza, también.

Sra. Hernández, desea asistir,

Sra. Alarcón, consulta por vehículo municipal para traslado.

Sra. Hernández, indica que ella puede trasladar en su vehículo personal, con devolución de gastos.

<p>Acuerdo N° 33/2011: Se acuerda por unanimidad aprobar la asistencia de los Concejales Sres. Pedro Urra Parada, Luis Espinoza Arroyo, Elia Alarcón Barrales y María Hernández Riquelme al curso taller "Responsabilidad de Alcaldes y Concejales", dictado por Centro de Estudios Municipales, a realizarse en la ciudad de Los Ángeles, el día viernes 25 de marzo, en el Centro Vacacional "Las Mellizas", ubicado en la Ruta 5 sur Km. 492, cruce Perales. Se considera el traslado en vehículo personal de la Concejales María Hernández, con devolución de gastos.</p>
--

Se da término a Sesión de Concejo N° 13/2011 a las 12:06 horas.

Jaquelina González Díaz
Secretaria Municipal

OBSERVACIONES AL ACTA SESIÓN DE CONCEJO N° 13/2011
23 de marzo de 2011

Señores Concejales, aprueban Acta de Sesión de Concejo N° 13/2011, sin observaciones.